



## **BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA**

### **PROYECTO DE DECLARACION**

**Visto:**

La importancia de destacar la trayectoria deportiva de nuestros ciudadanos en diferentes disciplinas y;

**Considerando:**

Que, el tiro deportivo en Argentina tiene una historia que se remonta a antes de la Revolución de Mayo, cuando el Virrey Santiago de Liniers ordenó que la milicia realizara ejercicios de tiro competitivo.

Que, la primera institución dedicada al tiro en Argentina fue la Sociedad Internacional Suiza de Villa San José, fundada en 1859 en la provincia de Entre Ríos. Un año después, en la provincia de Santa Fe, se fundó el Tiro Suizo de San Carlos Sur.

Que, en el año 1886 se fundó el Tiro Federal de Mendoza, la primera institución de tiro fundada por argentinos.

Que, en el año 1891, un grupo de miembros del Club Círculo de Armas fundó el Tiro Federal Argentino en Buenos Aires.

Que, en el año 1955 en la ciudad de Mendoza el Campeonato Escolar Reglamentario de Tiro, que organizó el Comando General de Regiones Militares, donde participaron dieciocho equipos de establecimientos de enseñanza secundaria, de diferentes lugares del país, estando Reconquista representada por la Escuela Nacional de Comercio en la persona de Julio Maluje, entre otros, lo cual el desempeño había sido muy bueno, obteniendo el tercer lugar en la clasificación general, dentro de la competencia.



## **BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA**

**Por ello;**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA,  
SANCIONA LA SIGUIENTE:**

### **DECLARACION N° ...../2.024**

**Artículo 1º)** DECLÁRASE de Interés Municipal a la trayectoria deportiva en la disciplina Tiro, en todas sus modalidades a Julio Maluje, quien ha representado, e distintos puntos del país, a la ciudad de Reconquista, en diferentes campeonatos, dejando huellas imborrables a través del tiempo, siendo ejemplo a seguir por su tenacidad, esfuerzo, trabajo en equipo y disciplina, teniendo en cuenta que es un deporte que requiere de gran precisión, concentración y destreza.

**Artículo 2º)** COMUNIQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal.

**SALA DE SESIONES, de ..... de 2.024.**